

- * ACUERDO 3048 DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
- * SUPLEMENTO DE CAPTURAS.

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

ACUERDO Nº 3048

LA PLATA, 10 de julio de 2002.

La Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica del Poder Judicial nº 5827 y facultades otorgadas por la Ley 7951 – texto según Ley 11.765 –

ACUERDA:

Desígnase los organismos que se especifican a continuación, para atender los asuntos de urgente despacho durante el servicio de FERIA establecido para el período comprendido entre el 22 de julio y 2 de agosto inclusive del corriente año (Acuerdo nº 3042):

1º) Suprema Corte de Justicia: Señor Presidente, quien actuará la primer semana con el doctor José Salvador Guillermo, Prosecretario de la Secretaría Penal, y la segunda semana con la doctora Gabriela Margarita Rimoldi, Secretaria Laboral de este Tribunal.

2º) Cámaras de Apelación: Estarse a lo dispuesto en el artículo 2º del Acuerdo 3031.

3º) Departamento Judicial LA PLATA:

Fuero Civil y Comercial: Juzgado nº 8 (a cargo del Dr. Elvio Bautista Sagarra).

Fuero Penal: Juzgados de Garantías: Juzgado nº 3. Juzgados de Transición y Juzgado de Ejecución: Juzgado de Transición nº 2. Juzgados Correccionales: 1ra. semana: Dra. Graciela Buscarini, 2da. semana: Dr. Juan Carlos Bruni.

Fuero de Menores: Tribunal nº 3.

Fuero de Familia: Tribunal nº 2.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de BERISSO.

4º Departamento Judicial MERCEDES:

Fuero Civil y Comercial: Juzgado nº 4.
Departamento Judicial Mercedes (Continuación):

Fuero Penal: Juzgados de Transición (debiendo resolver las medidas de coerción del Juzgado Correccional en Turno):
1ra. semana: Dr. Dante E. Pietrafesa, 2da. semana: Dr. Alejandro Caride. Juzgados de Garantías: Juzgado nº 2.

Fuero de Menores: Tribunal nº 2.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de SALTO (Atendiendo además las causas contravencionales que correspondan al Partido de Mercedes).

5º Departamento Judicial SAN NICOLAS:

Fuero Civil y Comercial: Juzgado nº 4.

Fuero Penal y Fuero de Menores: del 22 al 27 de julio: Dr. Guillermo Martínez.

Jdos. de Garantías: del 28 de julio al 2 de agosto: Dr. Ricardo Prati. Jdos. de Transición, Tribunal en lo Criminal, Juzgados Correccionales y Fuero de Menores: del 28 de julio al 2 de agosto: Dr. Eduardo Alfredo Alomar.

Fuero de Familia: Tribunal de Familia.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de BARADERO.

6º Departamento Judicial DOLORES:

Fuero Civil y Comercial: Juzgado nº 1.

Fuero Penal: Tribunales en lo Criminal: Tribunal nº 2. Juzgados de Garantías: Juzgado nº 2. Juzgados en lo Correccional: Juzgado nº 2. Juzgados de Transición y Fuero de Menores: Juzgado de Transición nº 2.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de LA COSTA.

7º Departamento Judicial BAHIA BLANCA:

Fuero Civil y Comercial (incluido el de Tres Arroyos): Juzgado nº 7 de Bahía Blanca.

Fuero Penal: Juzgados de Garantías: Juzgado nº 1. Juzgados de Transición: Juzgado nº 1. Juzgados en lo Correccional y Tribunales en lo Criminal: Juzgado en lo Correccional nº 1.

Fuero de Menores: Tribunal nº 1.

Fuero de Familia: Tribunal de Familia.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de GONZALEZ CHAVES.

Con sede en TRES ARROYOS:

Fuero Penal: Juzgado de Garantías y Fuero de Menores: Dra. Mirta Liliana Guarino. Juzgado Correccional y Juzgado de Transición: del 22 al 26 de julio: Jdo. Correccional; del 27 de julio al 2 de agosto: Jdo. De Transición nº 1.

8º Departamento Judicial AZUL:

Con sede en AZUL:

Fuero Civil y Comercial (Incluidos los Juzgados Civiles con sede en Tandil y Olavarría): Juzgado nº 4 de Azul.

Fuero Penal: Juzgados de Garantías: (Incluidos los Juzgados de Garantías con sede en Tandil y Olavarría): del 22 al 28 de julio: Juzgado de Garantías nº 1 de Azul; del 29 de julio al 2 de agosto: Juzgado de Garantías nº 2 de Azul.

Restantes materias del Fuero Penal y Fuero de Menores: Juzgado en lo Correccional nº 2.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de LAPRIDA.

Con sede en TANDIL:

Tribunal en lo Criminal, Juzgado en lo Correccional, Juzgado de Transición y Fuero de Menores: Dr. Guillermo Alberto Arecha.

9º Departamento Judicial MAR DEL PLATA:

Fuero Civil y Comercial: Juzgado nº 4.

Fuero Penal: Juzgados de Garantías: del 22 al 31 de julio: Juzgado nº 1, 1º y 2 de agosto: Juzgado nº 3. Juzgados de Transición y Tribunales en lo Criminal: 1ra. semana: Dr. Eduardo Oscar Alemano, 2da. semana: Dr. Esteban Ignacio Viñas.

Juzgado en lo Correccional: Juzgado nº 2.

Fuero de Menores: Tribunal nº 2.

Fuero de Familia: Tribunal de Familia.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de CORONEL VIDAL (Mar Chiquita).

10º) Departamento Judicial JUNIN:

Fuero Civil y Comercial: 1ra. semana: Juzgado nº 2 (a cargo del Dr. Horacio Tuso); 2da. semana: Juzgado nº 4(a cargo del Dr. Alberto Ortega).

Fuero Penal: Juzgados de Garantías: del 22 al 27 de Julio: Juzgado nº 2; del 28 de julio al 2 de agosto: Juzgado nº 1.

Restantes materias del Fuero Penal y Fuero de Menores: Juzgado en lo Correccional nº 1.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de LEANDRO N. ALEM.

11º) Departamento Judicial SAN ISIDRO:

Fuero Civil y Comercial: Juzgado nº 7.

Fuero penal: Tribunales en lo Criminal: a cargo de los Dres. Luis Oscar Zapata, María Angélica Etcheverry, Clarisa Moris (del 22 al 28 de julio) y Marcelo Hunkeler (del 22 de julio al 2 de agosto). Juzgados de Garantías: Juzgado nº 2;

Juzgados de Transición n°s 1 y 2: Juzgado nº 2; Juzgados de Transición: n°s 3, 4 y 5: del 22 al 28 de julio: Juzgado nº 4, del 29 de julio al 2 de agosto: Juzgado nº 5. Juzgado en lo Correccional: Juzgado nº 4.

Fuero de Menores: Tribunal nº 2.

Fuero de Familia: Tribunal nº 1.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de SAN FERNANDO (organismo en el que tramitarán las certificaciones de firmas, autenticación de copias de documentos públicos o privados a que se refiere el art. 3º del Acuerdo 1.835 de la S.C.J.B.A.).

12º) Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN:

Fuero Civil y Comercial: Juzgado nº 1.

Fuero Penal: Tribunal en lo Criminal, Juzgado en lo Correccional y Fuero de Menores: Dr. Pedro Alejandro Gutiérrez.

Juzgados de Garantías y Juzgado de Transición: Juzgado de Transición.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de RIVADAVIA.

13º) Departamento Judicial MORON:

Fuero Civil y Comercial: Juzgado nº 4.

Fuero Penal: Tribunales en lo Criminal: Tribunal nº 4 (integrado por los Dres. Rodolfo Castañares y Carlos Roberto Torti). Juzgados de Garantías: Juzgado nº 4. Juzgados en lo Correccional: Juzgado nº 4. Juzgados de Transición: Juzgado nº 4.

Fuero de Menores: Tribunal nº 2.

Fuero de Familia: Tribunal nº 2.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de ITUZAINGO.

14º) Departamento Judicial SAN MARTIN:

Fuero Civil y Comercial: Juzgado nº 8.

Fuero Penal: Tribunales en lo Criminal: Tribunal nº 3. Juzgados de Garantías 1, 2 y 3: desde el 22 al 28 de julio: Juzgado nº 2; desde el 29 de julio al 2 de agosto: Juzgado de Garantías nº 2: a cargo de su Titular, Juzgados de Garantías n°s 1 y 3: Jdo. nº 3. Juzgados en lo Correccional: del 22 al 27 de julio: Juzgado nº 4; del 28 de julio al 2 de agosto: Juzgado nº 1. Juzgados de Transición: Juzgado nº 2.

Fuero de Menores: Tribunal nº 1.

Fuero de Familia: Tribunal nº 1.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz de TRES DE FEBRERO.

15º) Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA:

Fuero Civil y Comercial: Juzgado nº 7.

Fuero Penal: Juzgados en lo Criminal y Correccional y Juzgado de Transición: Juzgado en lo Criminal y Correccional nº 8, a cargo del Dr. Rafael Emilio Villamayor. Juzgados de Garantías 1, 3, 4 y 5: Juzgado nº 1. Juzgado de Garantías nº 2: a cargo de su Titular. Juzgados en lo Correccional: Juzgado nº 4. Tribunales en lo Criminal: Tribunal nº 7

Fuero de Menores: Tribunal nº 5.

Fuero de Familia: Tribunal nº 4.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de LANUS

16º) Departamento Judicial PERGAMINO:

Fuero Civil y Comercial: 1ra. semana: Juzgado nº 1; 2da. semana: Juzgado nº 2

Fuero Penal: Juzgado de Garantías: Juzgado nº 1. Juzgados en lo Correccional: Juzgado nº 2. Tribunal en lo Criminal nº 1: Dra. Gloria Aboud. Juzgados de Transición: Juzgado nº 1.

Fuero de Menores: Tribunal de Menores.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado designado para atender la feria en el punto 5º) del presente Acuerdo (Baradero).

17º) Departamento Judicial ZARATE-CAMPANA:

Fuero Civil y Comercial: 1ra. semana: Juzgado nº 1, 2da. semana: Juzgado nº 2.

Fuero Penal: Tribunales en lo Criminal: Tribunal nº 2 (Daniel Claudio Ernesto Ropolo con los Dres.: Hipólito Penzotti (1ra. semana) y Liliana Dalsaso (2da. semana). Juzgados de Garantías: Juzgado nº 1. Juzgados en lo Correccional: 1ra. semana: Daniel Claudio Ernesto Ropolo, 2da. semana: Dra. Liliana Dalsaso. Juzgados de Transición: 1ra. semana: Juzgado nº 2; 2da. semana: Juzgado nº 1.

Fuero de Menores: Tribunal de Menores.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado designado para atender la feria en el punto 11º) del presente Acuerdo (San Fernando).

18º) Departamento Judicial NECOCHEA:

Fuero Civil y Comercial: Dr. Gerardo Moreno.

Fuero Penal: Juzgados de Garantías y Fuero de Menores: Dr. Gerardo Moreno.

Juzgado en lo Correccional, Tribunal en lo Criminal y Juzgado de Transición: Dra. Marta Alicia Raggio.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de SAN CAYETANO.

19º) Departamento Judicial QUILMES:

Fuero Civil y Comercial: Juzgado nº 7.

Fuero Penal: Juzgados de Garantías: 1ra. semana: Dr. Marcelo Goldberg; 2da. semana: Juzgados de Garantías n°s 1 y 2: Dra. Adriana Myszkyn; Juzgado de Garantías nº 3: Dr. Luis Gil Juliani (*quien atenderá también – desde el 29 al 31 de julio inclusive – el turno de dicho Juzgado – art. 17 inc. B) del Ac. 3015 -*). Juzgados de Transición y Juzgados en lo Correccional: Jdo. de Transición nº 1.

Fuero de Menores: Tribunal nº 1.

Fuero de Familia: Tribunal nº 2.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado designado para atender la feria en el punto 15º) del presente Acuerdo (Lanús).

20º) Departamento Judicial LA MATANZA:

Fuero Civil y Comercial: 1ra. semana: Juzgado nº 6, y 2da. semana: Juzgado nº 5.

Fuero Penal: Tribunales en lo Criminal: Dres. Liliana Logroño y Jorge Multedo.

Juzgados de Garantías: Juzgado nº 1. Juzgados en lo Correccional, del 22 al 31 de julio: Juzgado nº 1, 1º y 2 de agosto: Juzgado nº 2. Juzgados de Transición: Juzgado nº 1.

Fuero de Menores: Tribunal nº 3.

Fuero de Familia: Tribunal de Familia nº 1.

21º) Justicia del Trabajo:

Grupo “A”: (La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Avellaneda, San Martín, San Miguel, Morón, San Isidro, Lanús, San Justo): **Tribunal del Trabajo de SAN MIGUEL.**

Grupo “B”: (San Nicolás, Pergamino, Zárate, Campana, Mercedes, Junín, Bragado, Trenque Lauquen): **Tribunal del Trabajo nº 1 de SAN NICOLAS.**

Grupo “C”: (Dolores, Mar del Plata, Azul, Olavarría, Bahía Blanca, Tres Arroyos, Tandil, Necochea): **Tribunal del Trabajo de DOLORES.**

22º) Disponer que -conforme al criterio establecido por este Tribunal- sólo tendrán derecho a compensar los días trabajados en el período de Feria Judicial aquellos magistrados y funcionarios que fueran expresamente designados, por el presente Acuerdo, para atender tal servicio.

23º) A los fines determinados en el artículo 17 de la Acordada nº 1865 y art. 30 del Estatuto del Agente Judicial (Ac. 2300), los titulares de los organismos judiciales deberán efectuar la pertinente comunicación al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, asentando la nómina del personal que quede afectado a la atención del público y del servicio de la oficina y determinando en qué fecha éstos harán uso de su licencia compensatoria, recordándoseles al respecto que el mismo, deberá ser estrictamente el mínimo e indispensable y distribuido conforme a las necesidades de la función. Las notas correspondientes deberán cursarse con la debida antelación a la **Subsecretaría de Personal** de la Suprema Corte de Justicia.

24º) Para el caso que alguno de los Juzgados designados en los artículos precedentes se encontrare vacante, la feria será atendida por el reemplazante nombrado o a nombrar por esta Suprema Corte.

25º) Disponer que las legalizaciones a que se refiere la Ley nº 8946 y el Acuerdo nº 1767 de este Tribunal y la autenticación de documentos por medio de un sello especial impuesto en la Ley Convenio 22.172, cuya visación fuera dispuesta por resolución nº 534/81, serán efectuadas por el Secretario que la respectiva Cámara de Apelación departamental designe, pudiendo recaer tales tareas en el Secretario de Primera Instancia que quedare desempeñando funciones durante el período de feria, correspondiendo, para este último

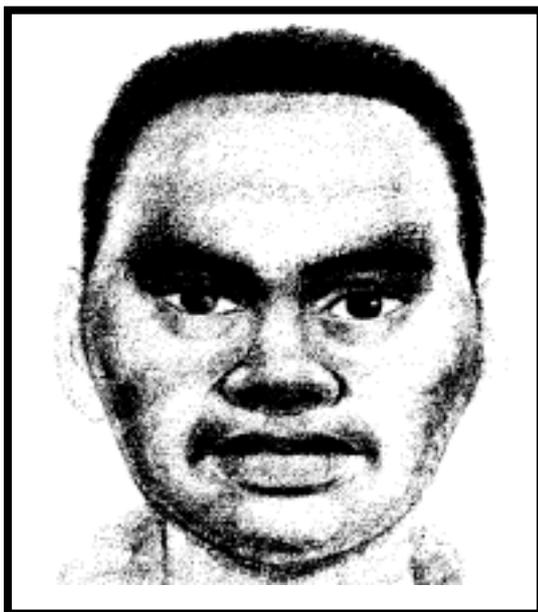
supuesto, remitir a este Tribunal la certificación de firma que el actuario usa en todos sus actos, para conocimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación y el Ministerio de Educación y Justicia, respectivamente.

26º) Comuníquese. Publíquese.

FIRMADO: EDUARDO JULIO PETTIGIANI, JUAN MANUEL SALAS, EDUARDO NESTOR DE LAZZARI, HECTOR NEGRI, FRANCISCO HECTOR RONCORONI, DANIEL FERNANDO SORIA. Ante mí: JORGE OMAR PAOLINI (Secretario General).

SUPLEMENTO DE CAPTURAS

1.- N.N.: como de 20 años, altura 1,67, PESO 66 Kgs. cutis moreno, cabello negro, ojos marrones. Ordenarla Adjunto de Agente Fiscal, Dr. Gabriel R. Sagastume Fiscalía de Cámaras La Plata. Causa N° 9501, caratulada "ROBO CALIFICADO" . Vma. ZAMBON EMILIANO FERNANDO. Causa N° 9501/98



ALBERTO OSCAR SOBRADO
Comisario General
Superintendente General de Policía

Prof. RAUL MARCELO CHEVES
Comisario Inspector
Secretario General

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento de la Orden del Día la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Orden del Día, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 3131/ 3132 /3133.

Correo Electrónico: ordendeldiাপba@mseg.gba.gov.ar.

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar/sriagr/ordendd/espanol/index.htm.